

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°26 CONSEJO DIRECTIVO FAHU (19/02/24)

En la ciudad de Neuquén, a los 19 días del mes de febrero de 2025, siendo las 09:30 hs con la presencia de las consejeras y consejeros: Karina Barriga, Rolando Bel, Gabriel Centeno, Franco Gutiérrez, Federico Cabañas, Cristina Contreras, Lautaro Labrín, Anabela Cadiz, Luisina Abrach, Gabriel Rafart, Victoria Solís, Flavio Abarzúa, Etienne Sartori, Juan Pablo Aolita, Sergio Boccardi el Decano Prof. Francisco Camino Vela, la Vice Decana Prof. Katia Obrist y la no docente Valeria Vega como Secretaria del Consejo, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 27 del Consejo Directivo.
Informe del Decano

UNCO

Cuota de funcionamiento de 2025: El año 2025 se comenzó con 123 millones en la universidad, (cuota de funcionamiento 2023), a eso después se le sumó al 270%, después de que a la UBA le dieran el 300%, y un porcentual de ese aumento de la UBA para todas las universidades en el segundo semestre. Eso dio un monto hasta diciembre. En enero depositaron lo del año anterior menos ese porcentual de ajuste, o sea, menos que en diciembre.

Con lo cual son 450 millones de pesos los que hay para funcionamiento para toda la universidad, y ahora se terminaron de percibir algunas cuotas de programas que venían de 2023, en diciembre y enero. La rectora se comprometió a hacer una propuesta de distribución de esta cuota de funcionamiento. No hay previsto, refuerzos y programas especiales. La simplificación incluye la cuota de funcionamiento y las partidas salariales, es decir sin paritaria y sin ninguna sustitución salarial profunda.

Por otro lado, el aporte de los municipios y de CALF, que la universidad gestionó el año pasado hay que volverlos a gestionar. En algunos municipios no hay exenciones impositivas que continúan el convenio, pero hay que rearmar esos convenios.

En la propuesta de distribución, la rectora anunció dos grandes áreas que quieren priorizar en relación a esa cuota de funcionamiento. Una son las becas de estudiantes y la otra es el tema de las partidas de Ciencia y Técnica, sobre todo porque estamos en un momento de embate contra el CONICET, contra la Ciencia y la Técnica a nivel nacional, y considerando que, del año pasado, uno de los sectores que quedó con una disminución de fondos más notable fue Ciencia y Técnica. Con lo cual, en esa readecuación del presupuesto, becas estudiantiles y ciencia y técnica son dos partidas que quieren aumentar. No hay por ahora propuesta de reunión entre el Gobierno Nacional y el CIN, el Consejo Interuniversitario Nacional. Así que será un año complejo de nuevo, hay que volver a ser muy convincentes respecto a la sociedad de cuáles son los reclamos en esta etapa.

60 años de la Universidad de Neuquén: Este año se cumplen los 60 años de la Universidad de Neuquén (es la predecesora de la Universidad del Comahue), con lo cual el 21 de abril se va a hacer un acto con la presencia de Historiadores de la UNCo.

Red de universidades Patagónicas: La rectora firmó en Tierra del Fuego la constitución de la Red de universidades Patagónicas. La integran seis rectores patagónicos, dos universidades provinciales, Río Negro y Chubut, y también algunas instituciones que se sumaron a esa red, es el caso del Instituto Balseiro. Cabe agregar que ya hay proyectos comunes. Es una cuestión de trabajar en colectivo frente a la situación.

Portal de transparencia en la UNCO: se presupone que en el mes de abril se va a presentar. Implica un lugar más claro en nuestra web donde uno pueda analizar los datos de la universidad, los gastos, que si hecho en obra, las evaluaciones a nivel nacional, la idea es aumentar ese nivel de transparencia.

Estatuto de la Universidad: se reformó el año pasado y ya está en su etapa de traducción al lenguaje de género. Es decir, ya se terminaron todas las reformas que había que hacerle, y se espera que en breve ya esté listo y que sea la primera publicación de EDUCO y el polo editorial. EDUCO tiene una coordinación nueva y de alguna manera la rectora anunció que el Estatuto va a ser una de sus primeras publicaciones en este 2025.

Campaña de recaudación por los incendios en Neuquén y en Río Negro: También se habló en el Consejo Superior de las iniciativas de varios decanos y decanas que hicieron una campaña de recaudación por los incendios en Neuquén y en Río Negro.

Inscriptos UNCO: Se hicieron dos informes de Secretaría Académica del número de inscriptos, que la Universidad prevé sea el mismo que el año anterior. Cuando finalicen en todas las unidades académicas el cierre se realizará informe sobre la facultad se darán los números actualizados. (contamos hasta la semana pasada actualmente).

Se realizó un informe bastante completo sobre las obras en la Universidad: se inauguró la renovación del comedor, una obra que costó 50 millones de pesos. (se cambiaron los tanques de agua, el espacio de almacenamiento, la instalación eléctrica, equipamientos de freezer, es decir, un montón de elementos internos para que el comedor, de hecho, dé más viandas este año y esté en funcionamiento. Además, todo el patio trasero estaba lleno de autos viejos que se sacaron de ahí, se parquizó, se pusieron bancos, es decir, se aumentó la capacidad para que los estudiantes puedan estar en el comedor universitario.

También se habló de una obra importante en FALE/FADECS una obra de 40 millones, que tiene que ver con el acondicionamiento térmico de esos edificios, y una segunda obra que tiene que ver con los mismos edificios, con situaciones imprevistas y conexiones irregulares. (circulaba el gas por caños de agua, por mangueras de agua, hace años que había conexiones desconocidas, irregulares, clandestinas, y eso se está reparando todo ahora). Hay otra obra de gas en FACTA, y hay una obra que es el edificio de oficinas administrativas en informática. La obra de FACIAS está totalmente parada, y no hay respuesta del Gobierno Nacional al respecto. Y la obra con otro presupuesto (un presupuesto propio), es la obra de las oficinas que va a albergar a 60 trabajadores de Central, es una obra de 600 millones, ya se gastaron 332, y es una obra que estiman esté a mitad de este año. También la remodelación del salón azul, cortinas, luces, salida de emergencia, climatización, obra que cuenta con el aporte del municipio. El aula magna prevee: cambio de iluminación, alfombras y demás, que se va a terminar en torno al 30 de junio. Cabe recalcar que en el aula magna se realizan muchas actividades, y este año, cuando terminen de hacer el salón azul, van a empezar a trabajar en el aula magna, y ahí se va a paralizar el uso del aula. Con lo cual hay que gestionar con tiempo el uso y la distribución de esos espacios cuando se realizan eventos muy grandes.

(El famoso electroducto, para aquellos que no lo conozcan, es una obra eléctrica que hace falta para poner en funcionamiento la obra de climatización de la electricidad de informática).

FAHU

El domingo 9 de febrero, partió fue Romina Schoerder a la injusta edad de 48 años tras una larga enfermedad contra la que venía peleando desde 2022.

Gran persona, mejor compañera y excelente profesional. Le dio una impronta única a su secretaria.

Síntesis de su gestión:

- Desde la secretaría se acompañaron a todos los proyectos en ejecución: 22 proyectos y 1 programa con 3 subproyectos en ejecución, que totalizan 310 integrantes: 128 docentes, 62 estudiantes, 53 Egresados UNCO, 14 Becarixs (8 CONICET, 1 FONCyT, 2 Graduadxs de Iniciación y 3 graduadxs de perfeccionamiento), 51 integrantes externos, colaboradores y asesores, 1 asistente técnico, y 1 nodocente.

-También acompañó a los becarios de las diferentes convocatorias; al proceso de categorización de investigadores (PRINUAR), entre otras numerosas tareas de coordinación, de reuniones, de reorganización interna de la Secretaría, etc.

-Se ocupó de las tareas de difusión y gestiones de cinco movilidades de estudiantes desde Relaciones Internacionales.

- En el marco de la crisis desde que asumió el gobierno nacional armaron un proyecto de Divulgación de Equipos de Investigación FaHu, con entrevistas grabadas y editadas por la Secretaría a los Directorxs y Codirectorxs de proyectos de investigación (6 entrevistas), a los efectos de difundir en la sociedad lo que hacemos desde investigación, en el marco del ataque que sufrimos por parte del gobierno nacional.

- Cabe destacar la presentación a convocatorias nacionales y la impronta que Romina pretendía para la Secretaría, conectada con extensión y transferencia, con CONICET, con servicios a la comunidad, con el fomento de la ciencia y la técnica.

En este marco llegó en octubre de 2023 el equipamiento para el Laboratorio de Humanidades Digitales (LABHD) a través de un Programa de Fortalecimiento de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU): 1 computadora de escritorio completa, 1 notebook, 1 scanner satelital de libros, 1 GPS y 1 cámara digital con equipamiento para grabación.

Así, en la segunda convocatoria de Equipar Ciencia, y con el acompañamiento de la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, la propuesta de la FaHu ganó el financiamiento, en la competencia interna con otras unidades académicas y en la competencia nacional. La propuesta consistía en adquirir una estación Vaisala Beacon BWS500, WXT530, que proporciona medición de los más importantes gases contaminantes urbanos y partículas y se complementa con temperatura, humedad relativa, presión, precipitación y velocidad y dirección del viento. La solicitud del equipo, además, incluyó solución compacta para observaciones ambientales (variables meteorológicas con la serie Vaisala WXT530 y la transmisión de datos con el transmisor Vaisala Air AQT530).

Por razones presupuestarias hubo que abocarse a la readecuación del equipo solicitado por FaHu, priorizando la adquisición de un Transmisor VAISALA de Calidad de Aire. El Transmisor Air Quality Monitoring Systems (AQT530) proporciona medición de los gases contaminantes urbanos más importantes y partículas. Pretendemos que el equipo se complete con un Detector de Metano.

Finalmente, se preocupó desde el inicio por garantizar un espacio de trabajo para los investigadores de la Facultad y la utilización de todo este equipamiento. Proyecto de ella en el que seguimos trabajando. Aún no hemos podido definir su reemplazo

Situación nacional: Con respecto a la situación nacional sin cambios, ni tendencia de mejora. Debemos solidarizarnos con el embate hacia el CONICET y nuestros compañeros y compañeras que ahí trabajan.

Inscriptos FAHU: Nivel de inscripción en la FAHU a la fecha:

	Preinscriptos	Inscriptos	Total (Pre+Insc)
Lic. Filo	25	13	38
Prof Filo	19	8	27
		21	
Lic. Geo	3	0	3
Prof Geo	21	8	29
TPA	27	12	39
		20	
Lic. Historia	24	26	50
Prof. Historia	35	42	77
Lic. BCH	19	8	27

Prof. BCH	28	9 85 (solo 17 Bch)	37
Lic. Letras	21	24	45
Prof. Letras	27	22 46	49
Total	249	172	421

Estaríamos más de 100 estudiantes abajo de otros años en el total. Según la Lic. Sandra Butto. (Área de Ingreso y permanencia FAHU) Obviamente no fue el pasado el mejor año para hablar de ingreso y menos en las humanísticas.

Planta docente: Con respecto a la planta docente se informaron y pidieron disculpas por errores en las designaciones de seis casos. Tres se podían resolver por res. "D" Ad referendum (N° 886). Otros tres no. Los adelantos han sido tramitados (Abarzua, Castaño y Muñoz).

Tesis: Por otro lado, en el día de ayer ocurrió la quinceava defensa de tesis de Maestría en los estudios de las Mujeres y de Género, es un gran avance. Y se encuentran otras tesis en camino. También a fines de año se presentaron para su evaluación dos tesis del doctorado en Historia, lo que muestra el resultado de largos años de trabajo en el aumento de los posgrados en nuestra Facultad. Cabe felicitar a los compañerxs docentes que ganaron becas de movilidad internacional (Move y Capecs), para formarse y volcar luego en nuestra Facultad esos conocimientos.

Medalla Jerzy Kondracki: Se informó sobre la entrega de la Medalla Jerzy Kondracki a la Dra. María Rosa Colantuono, que fuera profesora de Geografía de la Facultad, por parte de la Facultad de Geografía y estudios regionales de la Universidad de Varsovia, en Polonia. Vendrán a la entrega el Prof. Dr Hab. Jerzy Makowski, y el Decano Maciel Jedrusik. El acto será el lunes 17 de marzo y habrá también algún panel ese mismo día. Se está encargando de la organización la coordinación del área de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Facultad.

Compras: Se realizó una compra de un equipo de Aire Acondicionado, (el primero en la Facultad) para las y los compañeros del área de administración, ya que es la oficina la más calurosa.

Obras: Si bien siempre quedan mejoras por realizar en los edificios, y aún quedan cuestiones por resolver antes del inicio de clase, sí dió conocimiento sobre dos trabajos que se realizaron en el en Obra edificio Noemí Labruno.

- 1 Mantenimiento bianual del tanque de agua. Gastos en pintura y puerta para cerramiento y eliminación de riesgo por palomas. \$ 687.419
- 2 Hundimiento de la entrada al edificio. Explicar. \$ 2.923.356,75 y falta agregar cerámicos, pegamento y pastina (Aproximadamente un millón de pesos más).

Se dió un especial agradecimiento público a Luis Contreras y a Mario Saavedra, que en pleno verano realizaron esta labor.

Secretaria de Bienestar: Finalmente se realizó la presentación Laura como nueva Secretaria de Bienestar.

SESIÓN ORDINARIA N°26 CONSEJO DIRECTIVO FAHU (comisión y plenario 26/02/24)

COMISIÓN DE DOCENCIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

Tema 1: avalar la cobertura por CCT de 1 (una) vacante transitoria para el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (PAD 3) para la asignatura: Filosofía de la Acción; Área: Filosofía Práctica, Orientación: Ética General, para la carrera de Prof. y Lic. en Filosofía; FAHU, localización Neuquén, generada por el pedido de desafectación del prof. Dr. Daniel Scheck por haber concursado y asumir el dictado de otra asignatura de las mencionadas carreras y designar al Lic. Cesar Martínez Cerutti que aceptó cubrir el cargo.

Despacho: esta comisión recomienda avalar la desafectación del prof. Dr. Daniel Scheck de la asignatura: Filosofía de la Acción; Área: Filosofía Práctica, Orientación: Ética General, para la carrera de Prof. y Lic. en Filosofía; FAHU, localización Neuquén, y recomienda designar Lic. Cesar Martínez Cerutti que por CCT aceptó cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (PAD 3) para dicha asignatura.

Firman: Anabela Cadiz, Gabriel Rafart, Iliana Zapata y Franco Gutiérrez. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 2: avalar el pedido de licencia sin goce de haberes del Prof. Cesar Martínez Cerutti y la cobertura por CCT de 1 (una) vacante transitoria para el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP 3) para la asignatura: Aspectos bioéticos y legales de Enfermería 1; Área: Filosofía Práctica, Orientación: Ética Aplicada, para la carrera de Lic. en Enfermería; FACIAS, localización Neuquén, generada por el pedido de licencia del prof. Lic. Cesar Martínez Cerutti y designar al Prof. Juan Cruz Montesino que aceptó cubrir el cargo.

Despacho: esta comisión recomienda avalar la solicitud de licencia sin goce de haberes del Prof. Cesar Martínez Cerutti en la asignatura: Aspectos bioéticos y legales de Enfermería 1; Área: Filosofía Práctica, Orientación: Ética Aplicada, para la carrera de Lic. en Enfermería; FACIAS, localización Neuquén. Asimismo, recomienda la cobertura por CCT de 1 (una) vacante transitoria para el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP 3) para dicha asignatura. Y, finalmente, recomienda avalar la designación del Prof. Juan Cruz Montesino que aceptó cubrir el cargo.

Firman: Anabela Cadiz, Gabriel Rafart, Iliana Zapata, Franco Gutiérrez, Luisina Abrach, Rolando Bel. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 3: solicitar la aprobación de un llamado a inscripción de 1 (una) vacante transitoria para el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (PAD 3) para la asignatura: Ética y Deontología; Área: Filosofía Práctica, Orientación: Ética General, para la carrera de Lic. en Gerenciamiento Gastronómico; FACTA, localización Villa Regina, segundo cuatrimestre, generada por el pedido de licencia sin goce de haberes del prof. Lic. Cesar Martínez Cerutti. El jurado propuesto estará compuesto por el Dr. Daniel Scheck y el Lic. Juan Cruz Apcrian, profesores adjuntos del área como titulares, y la Dra. Mariana Castillo Merlo como integrante suplente. El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes.

Despacho: esta comisión recomienda aprobar el llamado a inscripción para cubrir 1 (una) vacante transitoria para el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (PAD 3) para la asignatura: Ética y Deontología; Área: Filosofía Práctica, Orientación: Ética General, para la carrera de Lic. en Gerencia-

miento Gastronómico; FACTA, localización Villa Regina, segundo cuatrimestre, generada por el pedido de licencia sin goce de haberes del prof. Lic. Cesar Martínez Cerutti. Asimismo, recomienda avalar el jurado compuesto por el Dr. Daniel Scheck y el Lic. Juan Cruz Apcarian, como titulares, y a la Dra. Mariana Castillo Merlo como suplente. El/la tercer/a integrante será un estudiante por designar por el Centro de Estudiantes.

Firman: Anabela Cadiz, Gabriel Rafart, Iliana Zapata, Franco Gutiérrez, Luisina Abrach, Rolando Bel. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 4: avalar la solicitud de licencia con goce de haberes por razones de estudio del profesor Héctor Monteserín por el término de seis meses (con fecha de inicio 10/03/2025 hasta 10/09/2025) para realizar un intercambio académico en el marco del programa de intercambio científico internacional "MOVE LA AMERICA".

Despacho: esta comisión recomienda avalar la solicitud de licencia con goce de haberes por razones de estudio del profesor Héctor Monteserín por el término de seis meses (con fecha de inicio 10/03/2025 hasta 10/09/2025) para realizar un intercambio académico en el marco del programa de intercambio científico internacional "MOVE LA AMERICA".

Firman: Luisina Abrach, Rolando Bel, Gabriel Rafart, Franco Gutiérrez, Federico Rivero. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 5: avalar la solicitud de licencia con goce de haberes por razones de estudio del profesor Cesar Martínez Cerutti por el término de cuatro meses (con fecha de inicio 10/03/2025 hasta 30/06/2025) para realizar un intercambio académico en el marco del programa de intercambio científico internacional "MOVE LA AMERICA".

Despacho: esta comisión recomienda avalar la solicitud de licencia con goce de haberes por razones de estudio del profesor Cesar Martínez Cerutti por el término de cuatro meses (con fecha de inicio 10/03/2025 hasta 30/06/2025) para realizar un intercambio académico en el marco del programa de intercambio científico internacional "MOVE LA AMERICA".

Firman: Luisina Abrach, Rolando Bel, Gabriel Rafart, Franco Gutiérrez, Federico Rivero. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 6: solicitar la aprobación de un llamado a inscripción de 1 (una) vacante transitoria para el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP 3) para la asignatura: Ética; Área: Filosofía Práctica, Orientación: Ética General, para las carreras de Prof y Lic. en Filosofía; FAHU, localización Neuquén, primer cuatrimestre, generada por el pedido de licencia del prof. Lic. Cesar Martínez Cerutti. El jurado propuesto estará compuesto por el Dr. Daniel Scheck y el Lic. Juan Cruz Apcarian, profesores adjuntos del área como titulares, y la Dra. Mariana Castillo Merlo como integrante suplente. El/la tercer/a integrante será un estudiante por designar por el Centro de Estudiantes.

Despacho: esta comisión recomienda la aprobación de un llamado a inscripción de 1 (una) vacante transitoria para el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP 3) para la asignatura: Ética; Área: Filosofía Práctica, Orientación: Ética General, para las carreras de Prof y Lic. en Filosofía; FAHU, localización Neuquén, primer cuatrimestre, generada por el pedido de licencia del Prof. Lic. Cesar Martínez Cerutti. Asimismo, recomienda avalar el jurado compuesto por el Dr. Daniel Scheck y el Lic. Juan Cruz Apcarian, como titulares, y la Dra. Mariana Castillo Merlo suplente. El/la tercer/a integrante será un estudiante por designar por el Centro de Estudiantes.

Firman: Luisina Abrach, Gabriel Rafart, Franco Gutierrez, Iliana Zapata. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 7: solicitar la re-designación del Dr. Enrique Mases (D.N.I N° 8.330.507) como Profesor Consulto para desempeñarse en la Facultad de Humanidades desde el 1 de febrero del 2025 y hasta el 31 de enero 2026.

Despacho: esta comisión recomienda avalar la solicitud de re-designación del Dr. Enrique Mases (D.N.I N° 8.330.507) como Profesor Consulto para desempeñarse en la Facultad de Humanidades desde el 1 de febrero del 2025 y hasta el 31 de enero 2026.

Firman: Luisina Abrach, Franco Gutierrez, Gabriel Rafart, Sergio Boccardi. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 8: avalar la renuncia de la Profesora Norma Beatriz García a sus cargos como PAD-3 en calidad de Interino, PAD-2 en calidad de Interino y PAD-3 en calidad de Regular en la asignatura Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica y el Seminario Obligatorio: Técnicas de la Investigación Histórica, en el área Teórica, orientación Técnicas y Métodos, de Profesorado y Licenciatura en Historia, a partir del 1 de marzo de 2025.

Despacho: esta comisión recomienda avalar la renuncia de la Prof. Norma Beatriz García a sus cargos como PAD-3 en calidad de Interino, PAD-2 en calidad de Interino y PAD-3 en calidad de Regular en la asignatura Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica y el Seminario Obligatorio: Técnicas de la Investigación Histórica, en el área Teórica, orientación Técnicas y Métodos, de Profesorado y Licenciatura en Historia, a partir del 1 de marzo de 2025.

Firman: Franco Gutierrez, Anabela Cadiz, Gabriel Rafart, Iliana Zapata. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 9: avalar la licencia con goce de haberes por razones de estudio del profesor Franco Emiliano Gutiérrez (D.N.I N.º 37.749.049) durante el periodo comprendido entre el 1 de abril hasta el 31 de julio de 2025 en los siguientes cargos como AYP3 en la asignatura Teorías Políticas y Económicas, área Teórica, orientación Teorías Políticas y Económicas y como AYP3 en la asignatura Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica, área Teórica, orientación Técnicas y Métodos.

Despacho: esta comisión recomienda avalar la licencia con goce de haberes por razones de estudio del profesor Franco Emiliano Gutiérrez (D.N.I N.º 37.749.049) durante el periodo comprendido entre el 1 de abril hasta el 31 de julio de 2025 en los siguientes cargos como AYP3 en la asignatura Teorías Políticas y Económicas, área Teórica, orientación Teorías Políticas y Económicas y como AYP3 en la asignatura Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica, área Teórica, orientación Técnicas y Métodos.

Firman: Sergio Boccardi, Iliana Zapata, Silvia Mellado, Gabriel Rafart. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 10: elevar el dictamen del llamado aprobado por Resolución "C.D" F.H N.º 354/24, que designa a Karen Aylén Sbriglio (D.N.I N° 43.508.930) para el cargo de Ayudante de Segunda interino, dedicación simple para la asignatura: "Literatura Española I y II" del Área; Literatura Española- orientación: Literatura Española que depende del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades.

Despacho: esta comisión recomienda aprobar la designación de Karen Aylén Sbriglio (D.N.I N° 43.508.930) para el cargo de Ayudante de Segunda interino, dedicación simple para la asignatura: "Literatura Española I y II" del Área; Literatura Española- orientación: Literatura Española que depende del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades.

Firman: Franco Gutiérrez, Anabela Cadiz, Silvia Mellado y Federico Cabañas. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 11: solicitar la designación de la Dra. Graciela Simonit en el cargo de ASD suplente para las asignaturas Literatura en Lengua Española I y Literatura en Lengua Española II, de la de la carrera de Traductorado Público en Idioma Inglés, de la Facultad de Lenguas (sede Roca-Fiske). Dicho cargo, perteneciente a la orientación Literatura hispanoamericana, área Literatura Argentina e Hispanoamericana, se genera por la designación en un cargo de mayor jerarquía de la Prof. Esp. Noelia Soriano Burgués y ha sido ofrecido a la Dra. Simonit en el marco del art. 14 del CCT.

Despacho: esta comisión recomienda la designación por CCT de la Dra. Graciela Simonit en el cargo de ASD suplente para las asignaturas Literatura en Lengua Española I y Literatura en Lengua Española II, de la de la carrera de Traductorado Público en Idioma Inglés, de la Facultad de Lenguas (sede Roca-Fiske).

Firman: Franco Gutiérrez, Rolando Bel, Anabela Cadiz, Gabriel Rafart, Iliana Zapata. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 12: solicitar la aprobación del llamado a concursos para cubrir un cargo de ASD 3 (Simple) Interino. Área Física. Orientación Geomorfología y un cargo de AYP-3 (Simple) Interino. Área Física. Orientación Geomorfología, perteneciente a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, localización San Martín de los Andes (CRUSMA). Asimismo, recomienda avalar como jurados titulares a los profesores Marcos Mare y Elsie Jurio y a la Prof. Marisa Cogliati como suplente.

Despacho: esta comisión avala el llamado a concursos para cubrir un cargo de ASD 3 (Simple) Interino. Área Física. Orientación Geomorfología y un cargo de AYP-3 (Simple) Interino. Área Física. Orientación Geomorfología, perteneciente a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, localización San Martín de los Andes (CRUSMA). Asimismo, recomienda avalar como jurados titulares a los profesores Marcos Mare y Elsie Jurio y a la Prof. Marisa Cogliati como suplente.

Firman: Flavio Abarzua, Rolando Bel, Franco Gutiérrez y Juan Pablo Aolita. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 13: avalar la propuesta del tribunal para entender en la lectura y evaluación de la tesis doctoral de la profesora Lorena Paola Vargas Ampuero, en el marco del Doctorado en Historia. La tesis se titula "Canto Fundamento en Patagonia. Prácticas Musicales y Militancia Política en Tiempos de Crisis Social (1994-2005)", bajo la dirección de la Dra. Marta Flores. Los siguientes son los jurados propuestos:

Titulares: Dr. Enrique Hugo Mases, DNI 8.330.507, Dr. Pablo César Sebastián Alvira, DNI 25.018.245, Dr. Nazareno Juan Bravo, DNI 25.091.395. Suplentes: Dra. Cristina Beatriz García Vázquez, DNI 17.021.963, Dra. Verónica Perera, DNI 20.009.588.

Despacho: esta comisión recomienda avalar la propuesta del tribunal para entender en la lectura y evaluación de la tesis doctoral de la profesora Lorena Paola Vargas Ampuero, en el marco del Doctorado en Historia, titulada "Canto Fundamento en Patagonia. Prácticas Musicales y Militancia Política en Tiempos de Crisis Social (1994-2005)", bajo la dirección de la Dra. Marta Flores. El jurado lo compone como titulares Dr. Enrique Hugo Mases, DNI 8.330.507, Dr. Pablo César Sebastián Alvira, DNI 25.018.245, Dr. Nazareno Juan Bravo, DNI 25.091.395, y como suplentes Dra. Cristina Beatriz García Vázquez, DNI 17.021.963, Dra. Verónica Perera, DNI 20.009.588.

Firman: Franco Gutiérrez, Rolando Bel, Gabriel Rafart, Sergio Boccardi, Anabela Cadiz. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Posgrado

Tema 14: designar a la Dra. Verónica Trpin, DNI 23.490.876, que estará a cargo del dictado de un Seminario electivo con el título “Géneros y ruralidades: desigualdades y transformaciones territoriales actuales”, en el marco del Plan de Estudios del Doctorado en Historia. El seminario se dictará durante los meses marzo y abril del corriente año, con una carga de 40 horas reloj.

Despacho: esta comisión recomienda designar a la Dra. Verónica Trpin, DNI 23.490.876, que estará a cargo del dictado de un Seminario electivo con el título “Géneros y ruralidades: desigualdades y transformaciones territoriales actuales”, en el marco del Plan de Estudios del Doctorado en Historia. El seminario se dictará durante los meses marzo y abril del corriente año, con una carga de 40 horas reloj.

Firman: Franco Gutiérrez, Gabriel Rafart, Silvia Mellado, Rolando Bel. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Posgrado

Tema 15: Corrección de fechas de designación de los docentes Flavio Abarzúa, Hebe Castaño y Guillermina Muñoz Castillo, en la planta docente de interinos, Resolución “C.D” F.H N.º 417/24.

Despacho: esta comisión avala la corrección de fechas de designación de los docentes Flavio Abarzúa, Hebe Castaño y Guillermina Muñoz Castillo, en la planta docente de interinos, Resolución “C.D” F.H N.º 417/24, desde el 1/02/2025.

Firman: Franco Gutiérrez, Iliana Zapata, Luisina Abrach, Rolando Bel, Iliana Zapata. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 16: Incumplimiento de la Resolución “D” F.H N.º 854/2024 por parte de los profesores Cristian Quiroga y Esteban Vedia.

Despacho: en respuesta al tema, al debate de comisión y atendiendo al pedido de los y las estudiantes del CRUB, esta comisión solicita que se pauten las mesas antes del inicio del cursado de 2025 de las asignaturas de las carreras del Profesorado y la Licenciatura en Historia que se dictaron en el primer cuatrimestre del 2024 en la sede del CRUB.

Firman: Sergio Boccardi, Gabriel Rafart, Oscar Polggi, Franco Gutierrez. APROBADO POR MAYORIA (diez votos sobre catorce). Confecciona la resolución la Sec. de Consejo Directivo

Tema 17: Resolución. “D” F.H N° 886/2025

Despacho: esta comisión recomienda ratificar la Resolución “D” F.H N° 886/2025.

Firman: Gabriel Rafart, Franco Gutierrez, Flavio Abarzua y Federico Cabañas. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 18: avalar la solicitud de Licencia Extraordinaria con Goce de Haberes de la Prof. Vanessa Ivana Monfrinotti por razones estudio, según el artículo 49- e) del Convenio Colectivo de Trabajo, por una duración de 4 meses (desde marzo a junio inclusive) en uno de sus cargos de AYP y una licencia sin goce de haberes, durante el mismo período, para sus otros dos cargos de AYP, para la redacción y finalización de la Tesis de la carrera de Doctorado en Filosofía (UNCórdoba).

Despacho: esta comisión recomienda avalar la solicitud de Licencia Extraordinaria con Goce de Haberes de la Prof. Vanessa Ivana Monfrinotti por razones estudio, según el artículo 49- e) del Convenio Colectivo de Trabajo, por una duración de 4 meses (desde marzo a junio inclusive) en uno de sus cargos de AYP y una licencia sin goce de haberes, durante el mismo período, para sus otros dos cargos de AYP, para la redacción y finalización de la Tesis de la carrera de Doctorado en Filosofía (UNCórdoba).

Firman: Iliana Zapata, Oscar Polgi, Gabriel Rafart, Federico Cabañas. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 19: solicitar la aprobación de un llamado a inscripción de 1 (una) vacante transitoria para el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP 3) para la asignatura: Filosofía Social y Política; Área: Antropológica Social, Orientación: Socio política, para las carreras de Prof y Lic. en Filosofía; FAHU, localización Neuquén, primer cuatrimestre, generada por el pedido de licencia con goce de haberes de la prof. Lic. Vanesa Monfrinotti. El jurado propuesto para sustanciar el llamado a inscripción estará compuesto por el Dr. Fernando Lizarraga y el Dr. Fernando Sanchez, como titulares, y la Dra. Mariana Castillo Merlo como integrante suplente. El/la tercer/a integrante será un estudiante por designar por el Centro de Estudiantes.

Despacho: esta comisión recomienda la aprobación del llamado a inscripción de 1 (una) vacante transitoria para el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP 3) para la asignatura: Filosofía Social y Política; Área: Antropológica Social, Orientación: Socio política, para las carreras de Prof y Lic. en Filosofía; FAHU, localización Neuquén, primer cuatrimestre, generada por el pedido de licencia con goce de haberes de la prof. Lic. Vanesa Monfrinotti. Asimismo, esta comisión recomienda avalar el jurado compuesto por el Dr. Fernando Lizarraga y el Dr. Fernando Sanchez, como titulares, y la Dra. Mariana Castillo Merlo como integrante suplente. El/la tercer/a integrante será un estudiante por designar por el Centro de Estudiantes.

Firman: Etienne Sartori, Iliana Zapata, Federico Cabañas, Luisina Abrach. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 20: solicitar la aprobación de la cobertura por CCT de 2 (dos) vacantes transitorias, para cubrir los siguientes cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP 3) para el área Filosofía General, orientación sistemática, en las asignaturas: Introducción a la Filosofía, correspondiente a la carrera de Profesorado de Inglés, Facultad de Lenguas. Primer cuatrimestre, localización Fiske Menuco; Filosofía, correspondiente a la carrera de Sociología, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Primer cuatrimestre, localización Fiske Menuco. Y, asimismo, recomienda avalar la designación de la prof. Lucia Descarrega aceptó cubrir ambas vacantes.

Despacho: esta comisión recomienda aprobar la cobertura por CCT de 2 (dos) vacantes transitorias, para cubrir los siguientes cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP 3) para el área Filosofía General, orientación sistemática, en las asignaturas: Introducción a la Filosofía, correspondiente a la carrera de Profesorado de Inglés, Facultad de Lenguas. Primer cuatrimestre, localización Fiske Menuco; Filosofía, correspondiente a la carrera de Sociología, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Primer cuatrimestre, localización Fiske Menuco. Y, asimismo, recomienda avalar la designación de la prof. Lucia Descarrega aceptó cubrir ambas vacantes.

Firman: Luisina Abrach, Silvia Mellado, Iliana Zapata y Federico Cabañas. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 21: solicitar la aprobación del llamado a inscripción para dar cobertura a un cargo de Ayudante de primera con dedicación simple en la asignatura Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica, del área: Teórica, orientación: Técnicas y Métodos, de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, que se dicta en el primer cuatrimestre, en la sede Neuquén. La vacante esta generada por la licencia del profesor Franco Emiliano Gutiérrez por razones de estudio. Jurados titulares a la profesora Norma García y al profesor Duarte, Lucas, y al profesor Scatizza Pablo como jurado suplente.

Despacho: esta comisión recomienda avalar del llamado a inscripción para dar cobertura a un cargo de Ayudante de primera con dedicación simple en la asignatura Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica, del área: Teórica, orientación: Técnicas y Métodos, de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, que se dicta en el primer cuatrimestre, en la sede Neuquén. Y avala como jurados titulares

a la profesora Norma García y al profesor Duarte, Lucas, y al profesor Scatizza Pablo como jurado suplente.

Firman: Sergio Boccardi, Luisina Abrach, Silvia Mellado, Gabriel Rafart. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 22: solicitar la aprobación del llamado a inscripción para dar cobertura a un cargo de Ayudante de primera con dedicación simple en la asignatura Teorías Políticas y Económicas, del área: Teórica, orientación: Teorías Políticas y Económicas, de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, que se dicta en el primer cuatrimestre, en la sede Neuquén y Bariloche. La vacante esta generada por la licencia del profesor Franco Emiliano Gutiérrez por razones de estudio. Jurados titulares al profesor Gabriel Rafart y el profesor Vedia Esteban, y al profesor Petruccelli Ariel como jurado suplente.

Despacho: esta comisión avala el llamado a inscripción para dar cobertura a un cargo de Ayudante de primera con dedicación simple en la asignatura Teorías Políticas y Económicas, del área: Teórica, orientación: Teorías Políticas y Económicas, de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, que se dicta en el primer cuatrimestre, en la sede Neuquén y Bariloche. La vacante esta generada por la licencia del profesor Franco Emiliano Gutiérrez por razones de estudio. Asimismo, se avala como jurados titulares al profesor Gabriel Rafart y el profesor Vedia Esteban, y al profesor Petruccelli Ariel como jurado suplente.

Firman: Sergio Boccardi, Luisina Abrach, Silvia Mellado, Gabriel Rafart. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 23: corrección de fecha de designación del docente Properzi, Martín Ariel, en la planta docente de interinos, Resolución "C.D" F.H N.º 417/24.

Despacho: esta comisión recomienda rectificar la fecha de designación del prof. Properzi, Martín Ariel y otorgarle la continuidad de su cargo suplente aprobado por la Res. C.D 399/2024 y 400/2024, hasta tanto dure la licencia del prof. Gende, Carlos.

Firman: Flavio Abarzua, Rolando Bel, Gabriel Rafart y Etienne Sartori. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución el Dto. Docente

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Tema 1: nota SeCyTFAHU Nro. 001/25 por la cual se solicita el aval para la "II Jornadas de Historia y vigencia del Republicanismo: La soberanía popular en debate", a realizarse los días viernes 11 y sábado 12 de abril del corriente año, en modalidad híbrida.

Despacho: esta comisión recomienda otorgar aval académico a la "II Jornadas de Historia y vigencia del Republicanismo: La soberanía popular en debate", a realizarse los días viernes 11 y sábado 12 de abril del corriente año, en modalidad híbrida, y organizadas por el proyecto de investigación "La soberanía popular en debate entre liberales, republicanos y populistas" (FAHU 04/H198) dirigido por el Dr. Dante Aimino Perucca y codirigido por el Prof. Héctor Marcelo Quiroga.

Firman: Gabriel Rafart, Flavio Abarzúa, Franco Gutiérrez y Federico Cabañas. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución la Sec. de Investigación

Tema 2: nota SeCyTFAHU Nro. 002/25 por la cual se solicita el aval de ese Consejo a modificaciones en la constitución de equipos de proyectos de investigación, de acuerdo con el siguiente detalle: * Proyecto 04/H199-3: “De la transición a las transiciones en Neuquén desde la década del `50 hasta la década de los ‘90. Una lectura desde múltiples miradas” – Directora: García, Norma – Proyecto perteneciente al programa 04/H199 “Procesos de transición democrática en el norte de la Patagonia durante la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI. Debates, dimensiones y actores”. **Queda en comisión.**

Tema 3: nota SeCyTFAHU Nro. 003/25 por la cual se solicita el aval para Workshop “Historia Reciente de Neuquén: actores, conflictos y política” a realizarse el viernes 14 de marzo del corriente año. Este taller se realiza internamente en el marco del proyecto 04/H202 “Actores, conflictos y política en la Historia Reciente de Neuquén, 1969- 1983. Católicxs, trabajadorxs y estudiantes”. La actividad es gratuita y está dirigida a las integrantes del equipo de investigación mencionado. La misma tiene por objetivo la presentación de los avances de las pesquisas realizadas con la finalidad última de publicar un libro que reúna dichas producciones.

Despacho: esta comisión recomienda avalar el Workshop “Historia Reciente de Neuquén: actores, conflictos y política” a realizarse el viernes 14 de marzo del corriente año, y organizado en el marco del proyecto 04/H202 “Actores, conflictos y política en la Historia Reciente de Neuquén, 1969-1983. Católicxs, trabajadorxs y estudiantes”. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución la Sec. de Investigación

Firman: Gabriel Rafart, Flavio Abarzúa, Franco Gutiérrez y Federico Cabañas. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución la Sec. de Investigación

Tema 4: nota SeCyTFAHU Nro. 004/25 solicitud de la Dra. Marisa Cogliati para participar como Directora Externa con 5 hs semanales en el proyecto de investigación “Estudio de bioaerosoles en establecimientos de cría intensiva de ganado bovino: ciclo de emisión, transporte y deposición”, de la Universidad Nacional de Río Negro.

Despacho: esta comisión recomienda avalar la solicitud de la Dra. Marisa Cogliati para participar como Directora Externa con 5 hs semanales en el proyecto de investigación “Estudio de bioaerosoles en establecimientos de cría intensiva de ganado bovino: ciclo de emisión, transporte y deposición”, de la Universidad Nacional de Río Negro.

Firman: Gabriel Rafart, Flavio Abarzúa, Franco Gutiérrez y Federico Cabañas. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución la Sec. de Investigación

Tema 5: nota SeCyTFAHU Nro. 005/25 por la cual se solicita el aval a modificaciones en la constitución de equipos de proyectos de investigación, de acuerdo al siguiente detalle: * Proyecto 04/H197: “Formas-de-vida en expresiones literarias y sociales: migraciones, subjetividad y micropolítica” – Director: Bonato, Rolando

Despacho: esta comisión recomienda avalar la solicitud de modificación en la constitución del proyecto de investigación Proyecto 04/H197: “Formas-de-vida en expresiones literarias y sociales: migraciones, subjetividad y micropolítica” – Director: Bonato, Rolando.

Firman: Gabriel Rafart, Flavio Abarzúa, Franco Gutiérrez y Federico Cabañas. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución la Sec. de Investigación

Tema 6: nota SeCyTFAHU Nro. 006/25 por la cual se solicita el aval a modificaciones en la constitución de equipos de proyectos de investigación, de acuerdo al siguiente detalle: * Proyecto 04/H195:

“Espacio, experiencia y subjetividad en el mundo contemporáneo” – Director: Cadús, Raúl – Codirector: Sánchez, Fernando

Despacho: esta comisión recomienda avalar la solicitud de modificación en la constitución del proyecto de investigación 04/H195: “Espacio, experiencia y subjetividad en el mundo contemporáneo” – Director: Cadús, Raúl – Codirector: Sánchez, Fernando

Firman: Gabriel Rafart, Flavio Abarzua, Franco Gutierrez y Federico Cabañas. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución la Sec. de Investigación

Tema 7: aval al curso “La perspectiva marxista de la educación” presentado ante la Secretaría de Extensión por el docente Esteban Vedia de la Facultad de Humanidades. Este curso tuvo como objetivo principal exponer de manera breve algunos de los textos que exponen los principales elementos del marxismo que nos permiten entender a la educación como un fenómeno. El curso se realizó el día 13 de febrero de 2025 en la Facultad de Humanidades y acredita 15 horas reloj.

Despacho: esta comisión recomienda otorgar aval académico al curso “La perspectiva marxista de la educación” a cargo del docente Esteban Vedia de la Facultad de Humanidades, que se realizó el día 13 de febrero de 2025 en la Facultad de Humanidades y acreditó 15 horas reloj.

Firman: Gabriel Rafart, Flavio Abarzua, Franco Gutierrez y Federico Cabañas. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución la Sec. de Extensión

Tema 8: avalar la convocatoria al *VI Coloquio de investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género y VII Encuentro Internacional de Investigación de Género* a efectuarse los días 19 al 21 de marzo del corriente año. Dicho evento se realizará en forma híbrida, con la participación de la Dra. Marta Carrario y la Dra. Nélica Bonaccorsi como conferencistas y panelistas.

Despacho: esta comisión recomienda avalar la convocatoria al *VI Coloquio de investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género y VII Encuentro Internacional de Investigación de Género* a efectuarse los días 19 al 21 de marzo del corriente año, en forma híbrida, con la participación de la Dra. Marta Carrario y la Dra. Nélica Bonaccorsi como conferencistas y panelistas.

Observación: falta adjuntar la documentación que fundamente la solicitud.

Firman: Gabriel Rafart, Flavio Abarzua, Franco Gutierrez y Federico Cabañas. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución la Sec. de Consejo Directivo

TEMAS SOBRE TABLAS:

Tema 1: Este Consejo Directivo se pronuncia por la liberación de Nicolás Heredia y Victoria Núñez Fernández imputados injustamente de provocar los incendios en la Patagonia. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución la Sec. de Consejo Directivo

Tema 2: este Consejo Directivo recomienda otorgar aval académico al seminario de formación dirigido a los y las estudiantes de las Facultad de Humanidades titulado “Seminario sobre El Capital de Karl Marx” a realizarse durante el 2025, a cargo del Prof. Santiago Díaz. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución la Sec. de Consejo Directivo

Tema 3: el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades se expide en rechazo de las becas ofrecidas por el Estado de Israel en el marco del Programa de Investigación de Verano en Ciencia e Ingeniería. Programas de estudio internacionales ofrecido por Technion, reafirmando la postura de repudio a las practicas genocidas del Estado Sionista de Israel. UNANIMIDAD. Confecciona la resolución la Sec. de Consejo Directivo